

Turbo 07/03/2025
No. 18202500235 MD-DIMAR-CP08-JURIDICA

Favor referirse a este número al responder

Señor

FRANKLIN CORTEZ REYES

Armador y/o Propietario Motonave "DOÑA LOR" Matricula CP-08-1223
BARRIO GAITAN CALLE 100 No 11.53
TURBO

Asunto: Citación para notificación personalmente Auto Inicial.

Ref. Investigación Jurisdiccional por Siniestro Marítimo No 18012025004.

Con toda atención me dirijo al señor Franklin Cortez Reyes identificado con cédula de ciudadanía No.71.976.662, Armador y/o Propietario "**DOÑA LOR**", con el fin de solicitarle se sirva a comparecer a las instalaciones de la Capitanía de Puerto de Urabá y del Darién, a fin de efectuar la notificación personal del **AUTO INICIO** investigación de carácter jurisdiccional por Siniestro Marítimo - MUERTE DE PERSONA - dentro de la motonave "DOÑA LOR" de bandera Colombia, distinguida con matrícula CP-08-1223, de fecha 03 de Marzo del 2025 expedida por la Capitanía de Puerto de Urabá y del Darién, acuerdo lo establecido el Código de Comercio en el numeral 2 del artículo 1478, es obligación del armador "(...) 2) *Responder civilmente por las culpas del capitán, del práctico o de la tripulación (...)*".

Para tales efectos deberá Usted comparecer a la Capitanía de Puerto de Urabá y del Darién, ubicada en la Avenida la playa – Punta Las Vacas.

De no comparecer dentro de los (5) días siguientes al envío de esta citación; se procederá a la notificación por **AVISO**, tal y como lo ordena el artículo 69 ibidem. Es de anotar, que podrá autorizar expresamente que se le realice la notificación personal por correo electrónico del citado acto administrativo y demás actuaciones procesales administrativas relacionadas con la investigación administrativa, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 1 del artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Para efectos de lo anterior, me permito informar que el canal tecnológico oficial de comunicación para recibir cualquier solicitud relacionada con el mencionado Acto Administrativo es:
investigacionescp08@dimar.mil.co

Atentamente,



Capitán de Corbeta **LUIS GUSTAVO LANDAZABAL CASTELLANOS**
Capitán de Puerto de Urabá y del Darién.

Capitanía de Puerto de Urabá y del Darién - CP08

Dirección Avenida La Playa - Punta Las Vacas, Turbo
Línea Anticorrupción y Antisoborno 01 8000 911 670
Línea de Atención al Ciudadano 01 8000 115 966 - Bogotá (+57) 601 328 6800
dimar@dimar.mil.co - www.dimar.mil.co - @DimarColombia

E1-FOR-089-V7

Identificador: Sn8E uVpL hL1f DqmL 7USn Pugh 4W4=

Copia en papel auténtica de documento electrónico. La validez de este documento puede verificarse ingresando a <https://servicios.dimar.mil.co/SE-tramitesenlinea>

Documento firmado digitalmente